

Comunicación recibida de Alemania en relación con sus políticas referentes a la gestión del plutonio

Declaraciones sobre la gestión del plutonio y del uranio muy enriquecido

1. El Director General ha recibido una nota verbal, de fecha 29 de abril de 2011, de la Misión Permanente de la República Federal de Alemania ante el OIEA, en cuyos anexos el Gobierno de Alemania, en cumplimiento de su compromiso contraído en virtud de las Directrices para la gestión del plutonio (transcritas en el documento INFCIRC/549¹ de 22 de junio de 1998 y en adelante denominadas las “directrices”), y de conformidad con los anexos B y C de las directrices, presenta las cifras anuales de sus existencias de plutonio no irradiado de uso civil y las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible gastado de reactores de uso civil, a 31 de diciembre de 2010.
2. El Gobierno de la República Federal de Alemania también ha presentado un estado de sus existencias anuales de uranio muy enriquecido (UME) de uso civil, a 31 de diciembre de 2010.
3. Atendiendo a la petición formulada por el Gobierno de la República Federal de Alemania en su nota verbal de 1 de diciembre de 1997 sobre sus políticas referentes a la gestión del plutonio (INFCIRC/549 de 22 de junio de 1998), se adjuntan para información de todos los Estados Miembros la nota verbal de 29 de abril de 2011 y sus anexos.

¹ El 6 de octubre de 2009 se publicó una modificación de este documento (INFCIRC/549/Mod.1).

Misión Permanente de la República Federal de Alemania
ante la Oficina de las Naciones Unidas y las demás
organizaciones internacionales con sede en Viena

Ref. N° (en su respuesta, sírvase indicar la referencia): Pol 467.54
Nota N°: 26/2011

Nota verbal

La Misión Permanente de la República Federal de Alemania ante la Oficina de las Naciones Unidas y las demás organizaciones internacionales con sede en Viena saluda al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica y, con referencia al documento INFCIRC/549 de 22 de junio de 1998, tiene el honor de comunicar los datos adjuntos sobre las existencias de plutonio en territorio alemán a 31 de diciembre de 2010.

Como no existe ninguna instalación de reprocesamiento en Alemania, la pregunta 1 del anexo B y la 2 del anexo C no son aplicables. En cuanto a los materiales expedidos al extranjero, especialmente para reprocesamiento, el Gobierno de Alemania quisiera señalar que no dispone de datos relativos a dichos materiales. Ello debería tenerse en cuenta siempre que se utilicen estos datos con fines estadísticos.

Asimismo se incluye, con carácter voluntario, información sobre las existencias de uranio muy enriquecido (UME). El UME se utiliza en algunos reactores de investigación. El UME almacenado está constituido fundamentalmente por combustible gastado del reactor de alta temperatura de lecho de bolas conservado en cofres de almacenamiento. En diversas instalaciones de investigación se manipulan cantidades más reducidas a granel. Dado que en Alemania no se realizan actividades para obtener un alto grado de enriquecimiento del uranio, no hay existencias de UME en instalaciones o lugares dedicados a actividades de enriquecimiento.

Todos los materiales nucleares que se encuentran en el territorio de los Estados de la UE son propiedad de la Unión Europea, representada por la Agencia de Abastecimiento de EURATOM.

La Misión Permanente de la República Federal de Alemania ante la Oficina de las Naciones Unidas y las demás organizaciones internacionales con sede en Viena aprovecha esta oportunidad para reiterar al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica la seguridad de su distinguida consideración.

Viena, 29 de abril de 2011

[Sello]

Al
Director General del
Organismo Internacional de Energía Atómica
1400 Viena

AlemaniaCIFRAS ANUALES DE LAS EXISTENCIAS DE PLUTONIO
NO IRRADIADO DE USO CIVIL

<u>Totales (en toneladas métricas)</u>	a 31 de diciembre de 2010 (Las cifras del año anterior se indican entre paréntesis)	
1. Plutonio separado no irradiado en almacenes de productos de plantas de reprocesamiento.	n.a.	(n.a.)
2. Plutonio separado no irradiado en proceso de manufactura o fabricación y plutonio contenido en productos semifabricados o productos no terminados no irradiados en plantas de fabricación de combustible u otras plantas de fabricación, o en otros sitios.	0,0	(0,0)
3. Plutonio contenido en combustible MOX no irradiado o en otros productos fabricados en emplazamientos de reactores o en otros sitios.	5,1	(5,4*)
4. Plutonio separado no irradiado existente en otros sitios.	0,0	(0,0)

Nota:

- | | | |
|--|-----|-------|
| i) Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <i>supra</i> perteneciente a organismos extranjeros. | * | |
| ii) Plutonio en cualquiera de las formas indicadas en las líneas 1 a 4 <i>supra</i> existente en lugares de otros países y, por lo tanto, no incluido en las cantidades antes mencionadas. | * | |
| iii) Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <i>supra</i> en curso de transporte internacional previamente a su llegada al Estado destinatario. | 0,0 | (0,0) |
- * No se dispone de datos sobre los materiales existentes fuera de Alemania o sobre los materiales provenientes del extranjero que se encuentran en Alemania. Todos los materiales son propiedad de la UE y están sometidos al sistema de contabilidad en el marco de las salvaguardias del OIEA y la Euratom.

AlemaniaCANTIDADES ESTIMADAS DE PLUTONIO CONTENIDO EN EL COMBUSTIBLE
GASTADO DE REACTORES DE USO CIVIL

<u>Totales (en toneladas métricas)</u>	a 31 de diciembre de 2010 (Las cifras del año anterior se indican entre paréntesis)	
1. Plutonio contenido en el combustible gastado existente en emplazamientos de reactores de uso civil.	90,7	(86,9)
2. Plutonio contenido en el combustible gastado existente en plantas de reprocesamiento.	n.a.	n.a.
3. Plutonio contenido en el combustible gastado conservado en otros lugares.	6,0	(5,9)

Nota:

- i) El tratamiento de los materiales enviados para su disposición final directa deberá ser objeto de un examen más profundo cuando se hayan concretado los planes específicos para la disposición final directa.
- ii) Definiciones:
- Línea 1: abarca las cantidades estimadas de plutonio contenidas en el combustible descargado de los reactores de uso civil;
 - Línea 2: abarca las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible recibido en las plantas de reprocesamiento pero aún no reprocesado.
- iii) Plutonio contenido en el combustible gastado enviado para su reprocesamiento y existente en lugares de otros países. *
(Este plutonio puede encontrarse en la forma indicada en la línea 2 anterior o en cualquiera de las formas indicadas en las líneas 1 a 3 del anexo B).
- * No se dispone de datos sobre los materiales existentes fuera de Alemania o sobre los materiales provenientes del extranjero que se encuentran en Alemania. Todos los materiales son propiedad de la UE y están sometidos al sistema de contabilidad en el marco de las salvaguardias del OIEA y la Euratom.

Alemania

CANTIDADES ESTIMADAS DE URANIO MUY ENRIQUECIDO

<u>Totales (en toneladas métricas)</u>	a 31 de diciembre de 2010	
	(Las cifras del año anterior se indican entre paréntesis)	
1. UME contenido en reactores de investigación.	0,22	(0,19)
2. UME (irradiado) contenido en depósitos de almacenamiento	0,93	(0,73)
3. UME en otros sitios	0,03	(0,03)

No hay ninguna instalación de fabricación de UME en Alemania.

Todos los materiales son propiedad de la UE y están sometidos al sistema de contabilidad en el marco de las salvaguardias del OIEA y la Euratom.